

Expediente: 1536/24
Carátula: GARCIA LUZ MARIA CECILIA C/ PAZ LUIS HUMBERTO S/ ALIMENTOS- FIJACIÓN

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/07/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PAZ, LUIS HUMBERTO-DEMANDADO/A
27057906648 - VELASCO IMBAUD, NOEMI-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1536/24



H101011781961

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: GARCIA LUZ MARIA CECILIA c/ PAZ LUIS HUMBERTO s/ ALIMENTOS- FIJACIÓN.-

LEGAJO N°: 1536/24

FECHA DE INICIO: 19/03/2024

San Miguel de Tucumán, 23 de julio de 2024.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza LUIS HUMBERTO PAZ (DNI: 39069426): pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCCCT. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. LC

Actuación firmada en fecha 23/07/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.